



Acuerdo N-32.- La persona que solicite el Servicio de Ambulancia, dará una aportación de L. 800.00 (ochocientos limpios) que será utilizado para el motorista, lavado y desinfección de la ambulancia, en vista que la Municipalidad cubre el gasto de combustible, que es considerable por el tipo de vehículo y el mantenimiento de la misma; por tal razón, se considera el acuerdo anterior. No habiendo más que tratar se cierra la sesión a las 5:25 pm de fecha 25/febrero/2022.

Alcalde Municipal

Vice-Alcalde

No Participó

Regidor 1

Regidor 2

Regidor 3

Regidor 4

Regidor 5

Regidor 6

Secretaria Municipal

Acta N° 04-2022

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del Municipio de Vallejo, Chm. en Sesión Ordinaria de acuerdo al Decreto N° 1035-86, publicado en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Hugo Flores en compañía de los siguientes Regidores: 1 Selvin Adalid Juárez, 2 Maryury Daniela Banegas, 3 Blanca Rosa Arias, 4 Jonay Noc Maradaga, 5 Heber Ramos Cruz, 6 Cely Modesto Zavala y la Vice-Alcalde Mirna Nohemy Flores, con la siguiente Agenda a tratar de fecha Sábado 12 de Marzo del año 2022.

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Apertura de la Sesión
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de agenda
- 4.- Discusión y aprobación de acuerdos anteriores
- 5.- Lectura de Correspondencia
- 6.- Presentación y discusión de Informe Mensual de febrero



- 7- Ratificación de Acuerdo de Pago al Servicio de Administración de Rentas (SAR) y Aprobación de Modificación Presupuestaria
- 8- Discusión y aprobación de Actualización de Reglamentos de Control Interno
- 9- Asuntos Varios
- 10- Acuerdos y Resoluciones
- 11- Cierre de la Sesión

Comprobado el quórum se da inicio a la sesión a las 9:18 am, el Sr. Alcalde Hugo Eleazar Flores hace la apertura de la sesión, informando hay quórum para dar inicio a la sesión, agradece a los miembros municipales la disponibilidad de asistir a la sesión en este día, ya que tuvo este el día de ayer en la Embajada Mexicana y luego tuvo llamado a Casa Presidencial, después informará el motivo, por eso la sesión se trasladó para el día de hoy; para la Secretaría Municipal y Tesorera es día inhábil y se les repondrá otro día que lo necesiten. Seguidamente se da lectura a la agenda, la cual se aprueba por los miembros municipales. - Se continúa con la discusión del acta anterior. - El Alcalde Hugo Flores informa se presentó a Gobernación la Subsanación de Dictamen del Tercer Trimestre 2021, piden hacer redacción diferente al Punto de Acta, ya que como nueva Corporación Municipal nos comprometimos a desarrollar los porcentajes de inversión de acuerdo a las Disposiciones establecidas, ellos insisten, se diga en la Certificación que como la Corporación Municipal anterior no cumplió con estos porcentajes de inversión y que la nueva Corporación Municipal se compromete a la inversión, por eso, hay que hacer la enmienda al punto de acta anterior para llevarlo nuevamente. Hace entrega de comprobante de subsanación, con la aclaración de llevar el punto de acta corregido. Se puede llevar el Cuarto Trimestre también. En reunión con la Presidenta de la República informó que del 15 de marzo en adelante se pagarán las transferencias a las Municipalidades. Sugiere es sano poder desarrollar Cabildo Abierto para informar a la población de lo que se ha estado trabajando y la visión, la Ley obliga celebrar mínimo cinco Cabildos Abiertos, porque si no hay sanación con audiencias de descargo, por el Tribunal Superior de Cuentas. En cuanto a la discusión del Pago



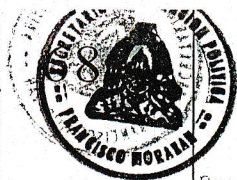
por Aviso de Cobro de la SAR, se tiene punto específico. Luego la Regidora 2 Daniela Banegas pregunta si se notificó la consideración a la solicitud de la Sra. Waldina López, que informe se tiene sobre la solicitud del Instituto Independencia del CEPR Vallejo con el local si hay respuesta; informa tiene el diagnóstico de educación solicitada, le gustaría se le brinde espacio para presentarlo con proyección en Data Show; también con el Auditor es de darle el procedimiento. El Alcalde Hugo Flores informa sobre el local que solicita el CEPR Vallejo, se comunicó con los dueños del local y están en la disposición de proporcionar el local, con renta mensual de L. 3,000.00, porque según hay otras personas de la comunidad interesadas en el local para comercio. Se integra a la sesión en ese momento la Regidora 3 Blanca Rosa Anas. Continúa informando el Alcalde Hugo Flores que se habló con los padres que a cuenta y riesgo de ellos, podrían iniciar clases pero ya requiere un costo para ellos, que para el próximo año se puede contemplar la compra del terreno y construcción del Kinder. Se integra a la sesión el Regidor 1 Selvin Adalid Juárez. El Alcalde Hugo Flores informa recomendó considerar el costo que pagarán, si mandamos que ellos lo asuman, se proporcionó el número de la pareja dueña de casa para que hablasen con ellos como padres de familia. No sabe si como Corporación Municipal se pueda apoyar subsidiando para el local o solo que hagan solicitud trimestral los padres, es de analizar. El Alcalde explica el local por dos años lo dieron gratuito los dueños, pero ahora solicitan una renta mensual de L. 3,000.00 o se hace mediante Convenio con los padres de familia, pero se explicó que si ahora inician con el uso del local, es con costo que cubrirán los padres, porque explica que no podía hacer compromiso sin antes tener una aprobación de la Corporación Municipal; el nivel de educación del preescolar es bajo y hay centros educativos que obligatoriamente la Municipalidad ha apoyado como la Escuela de las Brisas, aunque se hicieron trámites para oficializarla pero aún no hay respuesta, esto lo pensaron las autoridades en su



momento para quitar carga a la Escuela Francisco Morazán y permitir
en los niños de menor edad. La Regidora 2 Daniela Braveros opina si se
puede plantear buscar un local para la Dirección Municipal de Educación,
que no tiene edificio y pasar esa oficina al Centro Social que tiene
varios salones, porque donde está la Dirección Municipal es pieza amplia
para el Kinder. El Alcalde Hugo Flores opina es válida la sugerencia,
pero al tener el CEPB Universalización es para acortar distancia a los
niños del sector del Cerro que se movilizan al Bo. San Pedro, podría
ser algo que los Padres puedan plantear al tener los niños en un solo
lugar. El Regidor 5 Heber Ramos pregunta desde cuándo se tiene
esto y por qué no se le ha dado prioridad cuando se dice que la edu-
cación y salud son prioridad. El Alcalde Hugo Flores informa el CEPB
está desde el 2014, pero el problema ha sido el poco presupuesto que
se ha manejado para poder hacer el proyecto. En este caso, se debe consul-
tar a Tesorería si puede hacerse el quito de lo sobrante. La Regidora
3 Blanca Arias opina si se hizo antes, porque ahora no se puede
hacer, si la educación es básica, no se oponen a que se subsidie y
se apoye porque es necesidad. El Alcalde Hugo Flores respecto al
nombramiento del Auditor informa, en asamblea de la AMHTON se
solicita a la Junta Directiva de AMHTON para que a través del Congreso
Nacional se derogue lo establecido en la Ley Orgánica del Tribunal
Superior de Cuentas sobre el nombramiento del Auditor, ya que uno
de los requisitos es tener cinco años de experiencia, dar copia de la
documentación recibida. Debe hacerse publicación en la página municipal, con
hojas volantes o tabla de anuncios solicitando la presentación de Curi-
culum y los tres que se ajusten a los requisitos se someten a la
Corporación Municipal, se levanta punto de orden, se envía al Tribunal
Superior de Cuentas y ellas seleccionen de las 3 propuestas a una
persona, se envía el expediente de todo el proceso realizado. Ninguna
Corporación Municipal puede despedir un Auditor, sino que debe someterlo
al TSC y comprobar el ilícito para destituirlo, en esto la ley de
Municipalidades queda fuera con ese decreto; ahora hay Alcaldes con problemas



porque nombraron a despidieron sin seguir ese proceso. Es impor-
tante un Auditor, no solo por lo contable o las finanzas,
sino por todos los procedimientos legales. La Regidora 2 Daniela
Banegas opina con esta comisión que la solicitud que hace el CEPR
depende de la consulta a Tesorería Municipal. Pregunta si se consultó
la solicitud del Instituto Independencia para el internet, pátula y
si se cumplió con la actualización de Información Pública en el Portal.
El Alcalde Hugo Flores opina al presentarse la Tesorería con el Informe de
Ejercicio, se le harán las consultas sobre las solicitudes que están pendientes,
como la del Instituto Independencia y el CEPR. La Vice-Alcalde
Mirena Flores con el Portal de Transparencia del IATP, informa se
actualizó la del 2022. Entre Tesorería y el Departamento Municipal
de Justicia información del 2019, lo demás se actualizan. La
Regidora 2 Daniela Banegas pregunta sobre la organización de Patro-
natos y la reparación del vehículo. El Alcalde Hugo Flores informa sobre
el vehículo hay un informe que presentará después en Asuntos Varios; sobre
los Patronatos se organizó Trinidad de Quebradas y se procederá con la
Zona de Tuliapa y San Cristóbal, que es donde se iniciará con la
intervención de limpieza. La Regidora 2 Daniela Banegas pregunta si
hay avance de la audiencia con Abogados. El Alcalde Hugo Flores
informa para la impugnación que hace la Empresa INPROSA res-
pecto al Proyecto de Agua de San José de la Mar, sobre el proceso de
Licitación Nacional, la respuesta se dará con Abogado, ayer pasó por
el despacho de la Abogada pero ya estaba cerrado, porque salió tarde
de Gobernación; en relación a las demandas, se suspendió la audiencia
estando a la espera de una nueva fecha para audiencia. Informa
en acta anterior se agendó el punto de pago a SAR, hay
una amnistía a Diciembre 2021, el RTN está bloqueado y no
pueden hacerse las DMR y por cada una hay multas de 3
salarios mínimos si no se hacen; en la Corporación Municipal
anterior se aprobó el pago a SAR, pero el Alcalde no ejecutó
el acuerdo, porque no quiso o tendrá sus razones, y es de recordar



que los acuerdos son sancionados por el Alcalde. Ahora puede ser que por no declarar, aun cuando se hacen los pagos al banco, se aplique otra multa por no declarar, aparte del cobro que hace actualmente. El Regidor J. Solvin Juárez hace aclaración sobre el pago a la SAR que él en ningún momento ha estado de acuerdo a pagar, porque este es un error administrativo desde la administración municipal de la ex Alcaldesa Eva Lucía Lambur, pero él no ha estado de acuerdo con el pago desde aquel momento porque se asesoró con Abogado, al igual que don Francisco Morales, ex Regidor también no estaba de acuerdo porque se asesoró. Hace referencia a párrafo del acto anterior en el Punto de Aprobación de pago a la SAR, donde el Alcalde manifiesta que espera los demás mantengan su postura al ratificar el acuerdo, opina cada uno tiene su postura y no se puede manipular a los demás de esa forma, ya que por eso se discuten las actas y cada uno tiene derecho a rectificar si así lo considera en algún momento al reflexionar en alguna situación. Aclara, en la administración anterior cada uno tuvo su postura respecto a este tema, tampoco fueron manipulados, en aquel momento la ex Regidora Eva Lucía Lambur estuvo de acuerdo de pagara a la SAR, pero él se mantuvo en la postura de no aprobar el pago. Respecto a la solicitud de Continúa en Trinidad de Quebradas, el Regidor Cely Zavala se refirió al tema, ya que no se dijo que se negaba el permiso, si no que no cumplía algunos requisitos, pero se consideró el acuerdo en la sesión anterior y se enmendó. Pide a los demás miembros municipales verificar que lo que dicen las actas, es lo que cada uno opina. En referencia a la LOTO, se reunió a las personas, pide al Alcalde que cuando se traten ese tipo de temas, no se diga que la Corporación Municipal es que lo hace, porque fue algo que ni siquiera se informó en la sesión, pide que se diga que se hace porque es facultad en ley, pero no hablar en nombre de la Corporación Municipal. Respecto a la Impugnación de la Licitación Pública Nacional del Proyecto de Agua de San José de los Rios, que antes lo pidió también, manifiesta que antes a la

Empres
otras
los mi
misma
empres
reitera
trascen
Baner
ya ti
Admini
es err
por la
las in
nación
Tribun
que los
el prob
bilidad
los s
Diciem
blema
muñtas
Trinidad
y esa
atante
la S
El Ne
desde
ahora
el co
Corpor
Consejo



Empresa Lempira ya se le había detectado que tenía colusión con otras empresas, se comprobó con otro proyecto, porque se llamaba a los números de oficina de diferentes empresas y resultaba que era la misma empresa, de procesos anteriores de licitación se comprobó y esa es empresa que no debía invitarse a participar. Con los Pagos a Cuenta, reitera que no sacará Constancia, porque es deber de la administración retenerlo de cada Dieta que se pague. La Regidora 2 Daniela Banegas pregunta al Regidor 1, ya que como nuevos Regidores y él ya tiene un recorrido, porque no aprobar el pago al Servicio de Administración de Rentas. El Regidor 1 Solvin Juárez opina porque es error administrativo de los administradores y por qué va a pagar por lo que hizo otro. El Alcalde Hugo Flores informa se ha visitado todas las instituciones del estado, Servicio de Administración de Rentas, Gobernación y Justicia, Asociación de Municipios de Honduras Amotiv, Tribunal Superior de Cuentas y recuerda lo que le expresó el IAIP que los administradores pasan pero no la institución, ésta permanece y el problema es de la institución. Al venir la auditoría deducen responsabilidad a quien no cumplió, porque se arrastra un problema ahora con los DMR desde el 2018 y la fecha, la amnistía que se tiene es a Diciembre y los meses de Enero y Febrero 2022, él amnistiará ese problema porque es cuando asume el cargo y tendrá que asumir esas multas de los dos meses. En referencia a la solicitud de Cantina en Trinidad de Quebradas, la secretaria Municipal notifica según captó y esas son las resoluciones, descansa la notificación enviada a la solicitante y en ningún momento ha manipulado una respuesta, aclara. La Secretaria Municipal informa se notificó según los requisitos que no cumplió. El Alcalde Hugo Flores sobre la LUTO, informa este tema se está tratando desde el año pasado, pero el Alcalde anterior, no quiso dar el procedimiento, ahora en esta administración fue la Policía quien conversó a la reunión y a él como Alcalde se le pidió estar en la reunión, si se nombra a la Corporación Municipal en la reunión es porque la anterior Corporación si conoció todo el proceso, porque la LUTO solo esperaba ese procedimiento.



administrativo para ellos proceder, por eso, debió comunicarse a la gente del municipio lo que puede suceder. Sobre el proceso de Insurgencias, de la Licitación Pública Proyecto Agua Potable San José de la Mora, se consultó al Ingeniero y Abogado, se han escrito para dar respuesta a la Empresa INPROSA, se encontró que la Empresa no puede proceder, es de resaltar que esto viene de una Licitación Pública. El Regidor 6 Cely Zavala explica que la adjudicación del Proyecto de Agua de San José de la Mora viene de una Licitación Pública Nacional y se evalúa con base a la documentación presentada por las Empresas, la invitación se publica no se hace directamente a determinada empresa. El Regidor 4 Jonay Mardaga opina conoce la postura que tiene el Regidor 1, esta Corporación Municipal está para hacer un grupo que trabaje para sacar adelante al Municipio, si bien estas son errores que vienen de atrás, de otras administraciones, pero no por eso, no se pueden resolver. El Regidor 1 Selvin Juárez opina respeta su opinión, pero en la administración del ex Alcalde Cely Zavala estuvo un año y apoyó los diferentes proyectos que se propusieron como el Puente de la Trinidad, Centro Social y otros, no encontró oposición en él, porque apoyó lo que sea basado en ley. El Alcalde Hugo Flores informa participó en capacitación de la ONCAE y se habló de la precalificación de las Empresas, los requisitos que deben cumplir. La Regidora 3 Blanca Arias opina para que una empresa sea contratada, no debe tener una amistad con el Alcalde, para evitar malas interpretaciones. El Alcalde Hugo Flores opina eso no pasa, porque son procesos de Licitación Pública y no se sabe quién ofertará. La Regidora 3 Blanca Arias opina el acuerdo de pago a la SAR, se tomó debido a la situación informada por el Alcalde por el bloqueo del RTV y que se necesita desbloquear. En relación a la LOTO, está en deuda con la Municipalidad según consta, entonces, no puede operar la persona que está autorizada, porque según deben pagar L. 20,000.00 por el permiso y solo pagaron L. 6,000.00. También pregunta sobre cobro que se le hace al Sr. Medardo Valladares de L. 4,000.00 por un billar. La Secretaria municipal informa que la



LOTO paga por volumen de ventas conforme a Declaración presentada de los meses que operó la pesquera autorizada el año anterior, que fueron los últimos meses del año, no incluye los demás ventas clandestinas, solo lo reportado por la máquina, por eso el pago fue de los 6,000.00, porque la ley estipula lo que debe pagar por cada millar.

El Sr. Medardo Valladares envió nota que está de acuerdo en pagar los 8 meses que operó el billar, no doce meses, porque la Alcaldía envió comunicada de los meses que estaban suspendidos los billares por la emergencia COVID-19, suficiente comunicado, los miembros municipales opinan que si hay comunicado que se suspende por la emergencia la operación de billares, eso no necesita discusión. El Regidor S. Heber Romero pregunta si el Proyecto de Agua de San José de la Mora tiene supervisión de la Municipalidad, porque según el material compartido es de mala calidad, no sería justo que se haga una inversión, el trabajo igual es grande para la Comunidad, que no se use buen material. El Alcalde Hugo Flores informa se pide que remitan facturas a la MANCOMUN porque hay especificaciones del material a utilizar, la responsabilidad de construcción como debe quedar el Proyecto es del Contratista, si ellos cambian algo, por error de topografía en estudio, antes deben someterlo a la supervisión para aprobación y que sea justificado; la Empresa una vez construido el Proyecto, presentan una Garantía de Calidad de obra por un año y si en ese tiempo presenta problema, están en la obligación de corregir. El Regidor b Cely Zavala informa él no conoce al Ingeniero de la Empresa Lempiara, hasta que se ejecute el Proyecto de Agua de Trinidad de Quebrada, no hay reclamos al momento, si en San José de la Mora pasara algo, se harían los reclamos. El Regidor J. Selvin Juárez aclara, sobre la supervisión del Proyecto, el Alcalde no puede hacerlo todo, pero se apoya en el Ingeniero de la Mancomunidad, él revisa todas las calculos que presenta la empresa y las cantidades de obra, las estimaciones de pago. El Alcalde Hugo Flores explica cada estimación e informe lo firma el Ingeniero Supervisor y luego el Alcalde, cuando se hace la Verificación en campo. Con el Proyecto del Parque no se ha pagado,



porque ha pedido reunión con el Ingeniero Contratista, porque hacen obras que nadie ha autorizado y lo contratado no se ejecuta, deben disminuirse actividades, pero el Ingeniero no ha venido y el Supervisor no firma. La Regidora 2 Daniela Banegas pregunta cómo queda el punto de la SAR, se ratifica, ella se mantiene en su postura, porque como se dijo los administradores son transitorios y las instituciones permanecen. El Alcalde Hugo Flores informa se indagó sobre superar la demanda de la SAR para que sea deducido ese valor de la cuenta municipal, se explicó que una institución del estado no puede demandar a otra institución del estado, así que no pueden proceder como se pensaba. La Regidora 3 Blanca Arias opina siempre se mantienen en la misma postura para desbloquear el RTN. Recomienda se reciben sugerencias cuando algo no se puede hacer, no solamente decir no se puede, si no buscar soluciones. Discutido se aprueba el acta anterior y se continúa con el Punto N° 5. Lectura de Correspondencia = 1. Inta Rural de Productores de Café - Guachipilino. Informan el 18 de septiembre 2021 se envió solicitud con presupuesto a la Corporación para la Reparación de la Calle iniciando del punto de la quebrada del Bo. San Rafael hasta el Sector de El Portillo. El 18 de octubre 2021 se confirmó el apoyo, siempre y cuando existiera maquinaria del fondo en el Municipio y que los fondos fueran ejecutados antes de la finalización del año, por efectos de liquidación. Debido a que la maquinaria no vino al Municipio, el proyecto en mención no fue ejecutado. La Junta está retornando el Proyecto para este año considerando las condiciones difíciles de la calle en el tramo antes mencionado, por lo que solicitan el apoyo económico para llevar a cabo la reparación de la calle en los meses de verano. De no encontrarse maquinaria del fondo o de otra empresa, se podría utilizar volquetes cargadores y patrón del municipio. Los vecinos pueden colaborar en la carga del balasto. Presupuestos = 12 hrs. Volquete = L 12,000.00, 8 hrs. Patrón = L 16,000.00, 3 hrs. Vibro = L 3,000.00, Total L 31,000.00. El Regidor 6 Cely Zúñiga informa el año pasado, se andaba con el trabajo, pero no se pudo entrar a esos sectores por el mal estado de la calle. El Alcalde Hugo Flores informa falta cargadora para el material, hay que traer maquinaria, presento



un Plan de Inversión para cubrir eso, priorizando las zonas a intervenir.

El Regidor J. Selvin Juárez opina es de hacer una proyección, porque si no hay maquinaria en la zona, es bastante la inversión en todo eso.

La Regidora 3 Blanca Arias informa se reunió con la Junta local y se planteó esta necesidad para ser considerada. - Se presentará plan de inversión de las zonas a intervenir, priorizando la zona de Guaschupila.

- 2- Escuela José Trinidad Cabanas - la Unión - Solicitan: 2 pizarras de formica L 3,000.00, Gel y mascarillas L 1,000.00, 1 canal de desagüe de 18 mts L 4,000.00, Bodega y mensualidad de internet, por un año L 6,400.00. - El Regidor J. Selvin Juárez opina recuerda antes estas solicitudes se manejaban a través de la Dirección Municipal de Educación, pregunta si eso cambió, ahora lo hacen directamente. El Alcalde Hugo Flores informa se presenta directamente por la transmisión en la Dirección Municipal, hace varios días presentaron la solicitud. La Regidora 2 Daniela Barajas informa antes así se manejó a través del COMISE, pero por el cambio en la Dirección Municipal no se sabe cómo se manejará, sería instruir desde la Municipalidad. Tiene el diagnóstico de educación con evidencia en cuanto a las necesidades: Pizarras, mobiliario para docentes y educandos, textos, personal, sanitarios, pisos en aula, energía eléctrica; en el caso de la Escuela de las Brujas necesita personal, que sería con subsidio por la Municipalidad, ya que es anexo de la Escuela Francisco Morazón. Hay prioridades como los baños, mobiliario, pizarras, que son de uso diario, que aún influyen en el ambiente de aprendizaje. Hay necesidad de infraestructura también. El Regidor J. Selvin Juárez opina es necesario las solicitudes pasen por la Dirección Municipal, pero hay una dependencia de Bienes Nacionales que tienen varias cosas y se pueden gestionar, aunque puede llevar tiempo, por eso es importante la Dirección Municipal conozca esas solicitudes. La Regidora 2 Daniela Barajas opina es de llegar a conclusión con esto, porque si ella se ha involucrado en solicitar información a los centros, es por la Comisión que se le asignó y lo solicita y para dar muestra de resultado. Se puso a la disposición de la Dirección Municipal de Educación.



de brindar la información que requiera que maneje o pueda ayudar y si se consensia, se puede hacer a través del COMIDE. Se puede hacer un Plan, antes el COMIDE apoyaba en recopilar las solicitudes para plantear las necesidades a la Municipalidad ya agrupadas. El Alcalde Hugo Flores opina este diagnóstico es una herramienta que no solamente servirá la Municipalidad sino también para otras gestiones, no es ingenua en la función de otro sino que la ley estipula las Comisiones, lo que se necesita es cohesión de trabajo. Informa la nueva Directora Municipal presenta solicitud y se apoya con el servicio de agua, se invirtió L. 7,000.00, se estará en la disposición de apoyar en lo que necesite, no es local completamente adornado, pero se apoya. Es buena hacer recomendación a la Directora Municipal de Educación y por ley, ella es la Presidente del COMIDE. - Se deben hacer las consultas y análisis.

3. Escuela Florencio Sosa - Agua Blanca: Solicita apoyo ya que la docente Magda Griselda Alcega Valle Alcega solicitó sus vacaciones, los cuales fueron dados por la Departamental de Educación del 04 de marzo al 29 de abril, solicitan un maestro para atender 3 grados, la Regidora 2 Daniela Banegas recomienda encarecer la carga docente antes.

4. Escuela Francisco Morazán - Vallejillo: Desde el 2013 presentan incremento de matrícula, tienen 3 secciones de cuarto grado y se reduce a 2, necesitan un docente más en primer grado, en vista que se nombra al personal de la Dirección municipal, tomando personal de un centro educativo para cubrir la vacante que deja el docente, en su caso, les quitaron un docente y lo enviaron para Trinidad de Quebradas, algo injusto porque la Escuela es la que cuenta con la mayor carga de población escolar y primer grado como los demás, es básico en su preparación. - La Regidora 2 Daniela Banegas opina es de entablar con la Dirección municipal de Educación, para conocer según su diagnóstico, como se maneja estos casos.

5. Directora Municipal de Educación - Lcda. Marina Valle: Solicita apoyo con subsidio: Colaboradores de Pre básica, Docentes para Básica, Asesorías, Encargado para Biblioteca, Técnico en Computación, para fortalecer el proceso educativo del Municipio. - El Alcalde Hugo Flores opina desearse si pre básica

firmó con la Secretaría de Educación el Convenio para bueno, sino lo han hecho, es su postura personal, no estaría de acuerdo en subsidiar porque sería CCTEBB municipal que lo comprometería como patrono, lo hace con base legal por las demandas que existen en proceso por subsidios para apoyo a centros educativos con acederos, bibliotecarios y técnicos en computación, no caerá en ese error que la misma Secretaría de Gobernación y Tribunal Superior de Cuentas han pedido delimitarse de eso, dada la pandemia no se subsidia para esos apoyos y no puede seguir generando eso, se podría considerar apoyar, pero no de esa forma, sino que se podría plantear un mes subsidien los padres, a la Municipalidad, de forma rotativa. Comparte que la educación es lo primero, pero debe haber una forma de manejarlo legalmente, igual en salud no se ha emitido subsidio, porque no hay solicitud porque antes debe haber convenio, con horario sobre sus actividades; esta es nueva Corporación y debe analizarse. Informa solicitó a dos Abogados laboristas opiniones o recomendaciones según consultas presentadas, pero no ha recibido respuesta, porque hay que desarrollar, mientras no tengo eso, no se puede, es de darle un buen análisis. La Regidora 3 Blanca Arias informa la persona de San Cristóbal llama respecto a la solicitud que presentó, se le informó quedó para decisión posterior.

6. Kindex Mundo Infantil, Trinidad de Quebradas: Solicitan apoyo a la maestra de segundo grado del Kinder. La Regidora 2 Daniela Buregas informa son dos centros de segundo grado, Trinidad de Quebradas y San José de la Motia, que no firman convenio con la Secretaría de Educación, sino que es subsidio municipal, porque hay CCTB oficial y lo mismo sucede con la Escuela de Bar. Las Brisas, Vallealto. Opina al tener instrucciones de la Secretaría de Educación, es que se informe a la Corporación Municipal. El Alcalde Hugo Flores opina mientras no se tenga eso, no se pueden dar subsidios, el problema es por la transición de las nuevas autoridades en las instituciones, también hay problema con PROHECO. El Regidor 4 Jony Maradaga y la Vice Alcaldesa Mirna Flores opina es importante resolver porque sino se tendrá la misma solicitud en las próximas sesiones. El Alcalde Hugo Flores opina el problema es que en su caso, aunque los demás



lo aprueben y él no está de acuerdo, es quien autoriza los pagos, entonces, es como que de su visto bueno. El Regidor 1 Selvin Juárez opina se debe brindar un subsidio así como se hacía al COMSE y este a los padres de familia, no le conviene el criterio legal que expone el Alcalde, porque si se levanta en esta administración el subsidio, la demanda surgiría a partir de cuando iniciaron, y se tendría el sustento legal que firman con la Secretaría de Educación. El Alcalde Hugo Flores considera los CCEPREB no es problema, pero para subsidiar no hay la capacidad, se necesitarían L 600,000.00 para cubrir diez meses y el renglón presupuestario dispone de L 200,000.00. El Regidor 1 Selvin Juárez opina si no se resuelve, después habrá presión y el problema será mayor, si se tiene un acuerdo legal con los CCEPREB, es de analizarlo. El Alcalde Hugo Flores opina los CCEPREB no se han subsidiado porque no se sabe el manejo que dará la Secretaría de Educación. La Regidora 2 Daniela Buegas explica la Secretaría de Educación maneja voluntarios y da un bono de L 1,000.00 mensual al CCEPREB y L 5000.00 mensual a Universalización de la Educación. El Alcalde Hugo Flores opina no puede contraerse un compromiso sin ley sino se tiene la disponibilidad presupuestaria, al subsidiar educación requiere de L 600,000.00 y no se tiene presupuestariamente ese fondo, de hecho, después se le llamará a audiencias de descargo por incumplir la ley. La Regidora 3 Blanca Arias opina siendo así, este sería tema para retomar el próximo año, porque no hay presupuesto; pregunta si podría tomarse la misma metodología de la Secretaría. El Alcalde Hugo Flores opina siempre se tendría una vinculación, porque la ley reconoce derechos. El Regidor 1 Selvin Juárez informó mediante llamada telefónica consultó a la Departamental de Educación y le informan que aún no se resuelve porque hay entredos y todavía no se define por la Secretaría; él tendrá información la próxima semana, él le habló la prioridad de crear estructuras, pero le explican todo depende del recurso económico. El Regidor 6 Cely Zúñiga opina él puede apoyar con un mes para apoyar la Escuela de las Brincas, hasta dos meses para que continúe la maestra y que los niños no se atraquen y si el Alcalde también está en esa disposición de apoyar un mes como lo manifestó, se puede resolver por estos meses. El



Regidor 4 Jonay Mandiaga informa eso mismo lo asume él en las Asambleas con el CCEPREG, como padre de familia, de cubrir un mes de forma personal, en lo que se define el apoyo que solicitan de la Municipalidad. El Alcalde Hugo Flores opina él está dispuesto a subsidiar un mes de forma personal a la Escuela de las Bivas y lo otro que se puede manejar es que los padres de familia también subsidien, porque aún no está definido esto.

7- Iglesia Bautista - Singuicapa: Informan desarrollan diversas actividades dirigidas a niños y la meta es implementar un club que proporcione espacio a los niños y adolescentes para recreación y trabajar valores morales, prevención de conductas anti-sociales y formación espiritual; se listan: hamacas, columpios, mesas, juegos de mesas, tubos galvanizados para la construcción de juegos. El Alcalde Hugo Flores opina es de plantearlo con la actividad de Niñez y Juventud.

8- Antonio Torres - Vallejo: Solicita ayuda para su esposa Ana Lucina Lorenzo Torres, paciente de cáncer; la ayuda es para movilización a citas a Tegucigalpa y exámenes u otros. El Regidor 6 Cely Zúñiga informa se le apoyó el año anterior para seguimiento de su tratamiento y ha mejorado bastante, pero debe continuar para su estabilidad, ya que su problema es grave. El Alcalde Hugo Flores informa son seguimientos que se dan a través de la OMIM, del eje de Salud, no es ayuda de una vez sino cada vez que lo solicitan, pero ellos presentan liquidación o soporte de gastos del apoyo que reciben para poder seguir apoyándolos. El Regidor 1 Selvin Juárez opina es de considerar esas ayudas que se dan de L. 1,000.00, ya que movilizarse dos personas, pensar en alimentación y hospedaje es poco, debe analizarse por la situación que se vive actualmente. - Se acuerda: los miembros municipales opinan estar de acuerdo se apoye dando seguimiento para su tratamiento y que respalde los gastos, la ayuda se dará de acuerdo a lo que solicite, el apoyo se dará de fondos de Atención a la mujer, Eje de Salud.

9- Sra. Esperanza Amador - Vallejo: Solicita cemento, varilla, lámina de zinc para la construcción de Casa en el Bar. San Pablo, Vallejo. El Regidor 6 Cely Zúñiga informa él le donó 60 tablas de madera.



El Alcalde Hugo Flores informa el puede donar la varilla, pero es de tener las medidas de la casa y ver en qué se le puede colaborar para el techo. Los demás miembros opinan estar de acuerdo en ~~encarar~~ ^{encarar} las medidas de la construcción, y ver los fondos del presupuesto, para poder apoyarle.

10. Unidad Municipal Ambiental - Donis Medina: Solicita apoyo de jornales y herramientas para limpieza y Cornales de rondas, para prevención de incendios forestales, Asimismo, gestionar apoyo de personal de las Fuerzas Especiales como guarda bosques. Los puntos estratégicos son: El Curo, Agua Blanca, San José de Tulagán, San Isidro, Vallerilla, - Singuizapa, Río Chiquito, San Cristóbal, Quebraditas, La Vereda, Noroio, Las Delicias, Las Vegas, San José de la Montaña, Tuluapán, El Zapate, La Pita, Cerro de los Altos. Actividad contemplada en el Plan de Emergencia Municipal. - El Alcalde Hugo Flores informa por esta razón, se organizan Patrulleros, para enfocar el tema de la basura y prevención de quemar, también es necesario sensibilizar para que denuncien y castigar a los que incumplan. Reunirlos para dar el apoyo, que la UMA haga Plan de Acción, en puntos estratégicos, que es lo que requiere, aprobación de ordenanza, enviar notas a los dueños de potreros, etc, trabajar en eso para que sea algo serio. El Regidor 1 Selvin Juárez opina es de pensar de manera amplia, no solo en las quemar, porque hay problema con la cantidad de basura y buscar la forma que no quede a orilla de la calle sino más profundo, porque es contaminación a la vista de todos. El Alcalde Hugo Flores informa se reunirá con los Patrulleros, una vez organizados para ser vigilantes y tener limpieza general. Deben buscar predio para hacer un botadero de basura, tener un diseño y presupuestar. Se necesita revisar la ordenanza, multar y ver como se refuerza la vigilancia, implementar Cámaras, de ser necesario. El Regidor 1 Selvin Juárez opina esto requiere un proyecto con inversión. El Regidor 5 Heber Ramos opina al hacerlo, que se extiende a las Comunidades, porque se necesita ese apoyo. El Alcalde Hugo Flores informa para San José de la Montaña se pretende buscar un lugar y hablar con el Sr. Valentín Bonilla, previa socialización con la comunidad, que esté de acuerdo, sino no funciona. La Regidora 3 Blanca Arias informa para Trinidad de Quebradas el Sr. Baldomero Flores propone un terreno baldío en



Caliches Blancas. El Alcalde Hugo Flores informa en el Presupuesto se tienen L 800,000.00, que se pueden hacer dos proyectos con apoyo de las Comunidades. El Regidor 5 Heber Ramos opina en San José de la Mora, esto es necesidad también, porque se refiere a Salud y también un Rastro, porque se destazan animales en condiciones anti-higiénicas. La Regidora 3 Blanca Arias opina el problema de la basura es serio, se menciona a Trinidad de Quebradas, pero el mayor problema lo tiene Vallesillo, porque es en la entrada del Casco Urbano y para toda la comunidad. El Regidor 6 Cely Zúñiga opina hay que darle prioridad a esto, porque Vallesillo es la cara del Municipio, se tiene el perfil del botadero de basura y debe actualizarse el presupuesto, ya que varían los precios y aumentan las inversiones. Se acuerda: Que la Jefe de ONMA presente Plan de Acción de esas actividades.

II- Oficina Municipal de la Mujer - Coordinadora Carla Lombardi A) Presenta iniciativa de Separación con Jóvenes en Riesgo Social, plasmada en el Plan Operativo 2022, con el apoyo de la Policía Nacional, Jueces de Paz y Médicos. La propuesta es capacitación, entrega de camisetas con mensaje alusivo, incentivo de kit de aseo personal, almuerzo, meriendas o los que impartan charlas. Sin inversión de L 18,000.00.

El Alcalde Hugo Flores informa de la Transferencia del Gobierno Central. Se destina un 5% para Atención a la Mujer y ese monto, se distribuye en porcentajes por ejes, preocupa que no se ha cambiado la modificación, que la Ley establece que la Corporación Municipal que no haga la inversión pueden incurrir en multa de hasta diez salarios mínimos. Ha girado instrucciones a la ONMM de poner a trabajar esos ejes. Los perfiles presentados por la ONMM se analizaron con la Tesorera, ONMM y Jefe de Personal para analizar y consensuar que lo plasmado se pueda ejecutar.

B) Perfil Donación de Útiles Escolares a Nivel Municipal. Consiste en donarles un kit escolar a 100 niños de escasos recursos, que contiene: 1 Útero grande, 1 cuaderno de tareas, 1 cuaderno de dibujo, 1 cuaderno de caligrafía, 2 lápiz carbón, 2 lápiz tinta, Colores, 1 juego de regla, 1 pegamento en barra, 1 borrador, 1 sacapuntas.

Inversión: Kit escolar L 33,500.00, transporte L 3,000.00, Balsa plomague



L. 500.00, Total Inversión L. 37,000.00. Presenta Cotización de kit escolar de ACOSA L. 19,895.35, PACASA L. 22,392.65. El Alcalde Hugo Flores informa los L. 33,500.00 del kit escolar, es con cotización local, pramos de la farmacia, pero al comparar con ACOSA tienen menor precio. Proponiendo dando la experiencia de la Regidora Daniela Banegas en el área de educación, sabe a que centros se puede llevar el apoyo, se pide también el apoyo de la Directora Municipal de Educación para identificar, se conocen lugares como Guachipilín, Chilar, Cerro de los Altos, que todos necesitan de ese apoyo dada sus condiciones económicas, recordando que solamente serán cien kit. Una de las ideas es, en otro tiempo, cuando se formule el presupuesto, manejar la confección de uniformes para empleo de mano de obra del Municipio, en este caso, difícilmente se puede comprar a nivel local y que la inversión quede en el mismo, porque la Cotización más baja es la de ACOSA L. 19,895.35. El Regidor 6 Cely Zavala sugiere que sea el Director del centro educativo que seleccione los alumnos, El Alcalde Hugo Flores informa el propone a 2 personas que conocen el área de educación, la Regidora de la Comisión de Educación y la Directora Municipal. La Regidora 2 Daniela Banegas opina se conocen los centros donde hay necesidad, sabe hay padres que a la fecha no han matriculado a los niños, porque no tienen para comprar los útiles, esta sería una forma para ingresar al sistema. El Regidor 1 Selvin Juárez opina le parece bien se maneje a través de los Directores el apoyo. La Regidora 2 Daniela Banegas opina en los niños se detectan problemas de aprendizaje e influye mucho la parte emocional, se podría manejar con psicólogos que hay en la zona, programando visitas de orientación, pero hay mucha necesidad; anteriormente participó en esto y es muy importante para los niños, es buena experiencia. Se pregunta a los demás miembros municipales y opinan estar de acuerdo se aprueben las dos actividades propuestas por la OMIM. Se aprueba la iniciativa de Capacitación con Jóvenes en Recreo Social, con inversión de L. 18,600.00, y la Donación de Útiles Escolares mediante un kit, para beneficio de 100 niños de escasos recursos, con inversión de acuerdo a la Cotización presentada de ACOSA para compra de útiles, para esto la OMIM será apoyada por la



Encargada de la Comisión de Educación Regidora Daniela Buergas y la Directora Municipal de Educación Marina Valle, ya que conocen el caso de educación, los centros con mayor necesidad, así vez se apoyan con los directores de los centros. La inversión se hará con fondos de Niñez y Juventud.

Punto N° 6.- Presentación y Discusión Informe Mensual de febrero.- Se presenta el Informe Mensual de febrero con el apoyo de la Tesorera Municipal Verónica Méndez, el cual se detalla a continuación:

Saldo Inicial L. 17,519,783.30

Ingresos Corrientes 404,981.78

Ingresos de Capital 36,093.66

Total Ingresos Mensual 441,075.44

Total Ingresos del Periodo 17,960,858.74

Egresos 851,066.29

Disponibilidad Financiera L. 17,109,792.45

DISCUSIÓN: * INGRESOS: La Tesorera Municipal Verónica Méndez informa el 15/02/2022 se tiene un Depósito de L. 13,580.38, pero se desconoce de donde procede. La Regidora 3 Blanca Arias pregunta cuánto pagó la LOTO y cuánto debe pagar. La Tesorera Municipal Verónica Méndez informa la LOTO pagó L. 6,000.00 según declaración presentada y paga de acuerdo al volumen de ventas, por los meses que operó la máquina autorizada.

* EGRESOS: El Alcalde Hugo Flores informa en Asamblea de la Amón se pidió demorar el aporte al INFOP, porque no apoya al municipalismo, se maneja políticamente sin acceso para los municipales. El Regidor 6 Cely Zúñiga opina hay cursos buenos que imparten. El Regidor 1 Selvin Juárez opina hay Cursos de Computación, que son buenos. El Alcalde Hugo Flores informa se han solicitado cursos, como albanileja, maestros de obra que se desarrollan con los proyectos en ejecución. También surge que se convoca a las personas y la gente no quiere participar, los trámites que se siguen igual son engorrosos. La Tesorera Municipal hace aclaración con el gasto de combustible, es por uso de ambulancia, porque si se maneja como ayuda social el fondo es poco, sugiere cuando se tratan los Reglamentos, se dé prioridad a eso. El Alcalde Hugo Flores opina hay



casas que se analizan antes de autorizar el servicio de ambulancia, porque es bastante el gasto de combustible, por el tipo de vehículo. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores informa hay personas que solicitan el servicio, pero quieren todo regalado, y no pagar el aporte establecida de L. 800.00. El Regidor 6 Cely Zavala opina se le debe hacer techo a la ambulancia, porque está a la intemperie. El Alcalde Hugo Flores aclara, no se ha estacionado el vehículo en el Centro de Salud como se acordó, porque es automática la ambulancia y queda presionada, el Parqueo es un pendiente, tendría que estarse moviendo en la mañana y en la tarde, porque el espacio es reducido, para permitir el ingreso de los pacientes; así se debe atender a la disposición municipal, pero que se busca un lugar para hacer galera. El Regidor 6 Cely Zavala opina es de hacer techo donde está estacionada, frente a la Posta. El Regidor 1 Selvin Juárez pregunta cómo se está manejando la compra de útiles escolares, es por índice académico o por pobreza que se beneficia. La Tesorera informa según Reglamento, para Kinder es L. 500.00, pero como hay padres que no solo tienen un niño, sino dos, se solicita Constancia del centro educativo, que es de escasos recursos, Constancia de matrícula, partida de nacimiento, notes; ya que en otro momento se apoyaba a los que tenían buen índice, pero con otras condiciones económicas, que no tenían la necesidad. Rememora modificar el Reglamento, porque establece apoyo una sola vez y si es beca, debe ser apoyo permanente; estos apoyos no se manejan como educacional, porque el fondo en ese renglón es poco y no se tendría como cubrir todas las solicitudes. El Alcalde Hugo Flores opina eso haría también el gasto de funcionamiento, que sería una violación a la ley. El Regidor 1 Selvin Juárez opina saber manejar esos apoyos, porque le ha pasado que beca jóvenes, pero a la fecha nunca se graduaron. Pregunta cómo queda lo de vida mejor en el Presupuesto. La Tesorera Municipal informa Vida Mejor es una disposición presupuestaria en ley, que se refiere a la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos conforme a la distribución de porcentajes del Puesto Municipal por Una Vida Mejor, en cumplimiento a las Disposiciones Presupuestarias vigentes. También Vida Mejor es un eje que comprende el 40%.



2010-2014 del proceso que se hará, porque ellos tienen un oficio del Tribunal Superior de Cuentas por las no Retenciones del 12.51. por concepto de Dietas y así, puede notificarse a cada persona que aparece localmente. La Tesorera también deberá hacer las DMR en el Sistema a partir del 2018 a la fecha. El Regidor 6 Gely Zavala opina se los notificarán nuevamente a las personas, pero igual al pagar hay una responsabilidad sobre eso; el Ing. Alex Cárdena le llamó, que cuando se visitó la AMHTM, le dice el maestro documentos de estar solvente con la SAR, ante DEI, entonces, por que SAR lo cobra, el pide al Ing. Cárdena enviar esa documentación. El Alcalde Hugo Flores opina en consultas legales que señalan, es de pagar a la SAR para abrir expediente y hacer un promercanciento porque sería dualidad de pago que se había, el que hicieron los Ingenieros Contratistas y el que haga la Municipalidad; puede hacerse un consenso en bancadas y presentar un escrito al Congreso Nacional. El Regidor 1 Selvin Juárez opina otra razón por la cual no está de acuerdo con el pago a la SAR, es porque aparecen cobros a unas personas si y a otras no, de los contratistas de ese periodo, cuando hubo personas que hicieron cantidades de viajes para proyectos y no aparecen en el listado de cobros. Se somete a votación el punto, los miembros municipales. Alcalde Hugo Eleazar Flores, Regidores 2 Marquyn Daniela Buregas, 3 Blanca Rosa Arias, 4 Jonay Neri Maradiagua, 5 Heber Ramos Cruz y 6 Gely Modesto Zavala opinan estar de acuerdo se notifique el acuerdo de pago al Servicio de Administración de Rentas (SAR) que corresponde a cobros de deuda por la no Retención del 12.51. del Impuesto Sobre la Renta Periodo 2010-2014, los cuales incluyen Servicios Profesionales, Construcción de obras, prestación de servicios, retención en la fuente por sueldos y salarios, retención por Dietas, ya que se tiene un periodo de amnistía que permite el no pago de multas, penales e intereses, de lo contrario, pasada la amnistía aumentará el monto de pago. Además, el RTN municipal está bloqueado y no permite realizar operaciones, como ser las DMR, ocasionando otros incumplimientos, tales como la aplicación de multas por la no declaración de las DMR, aunque se hacen las retenciones y se efectúa el pago al banco. El monto del Cobro



asciende a L. 1,402,005.19, valor del impuesto sin multa, recargo, interés.

Se aprueba además, la modificación presupuestada, disminuyendo el ítem

475 Construcción Puente vehicular, Río de la Puerta que tiene disponible

L. 2,000,000.00, pero debido a que debe tenerse el presupuesto real de inver-

sión ya que lo estimado es con base a diseño de Caja Puente y lo que

se requiere es un Puente Vehicular, por el radio hidráulico, y la supervisión

de personal de INVESTIT-H para opinión técnica, diseño y presupuesto, se

hace el compromiso que al tener Fondos adicionales serán para imputarlos al pro-

yecto una vez conociendo el monto que requiere la modificación presupuestaria es:

Asignaciones a Disminuirse:

0601-400470475 Construcción Puente vehicular, Río de la Puerta L. 1,402,005.19

TOTAL L. 1,402,005.19

Asignaciones de Gastos a Ampliarse:

0601-200280281 Impuestos Indirectos L. 1,402,005.19

TOTAL L. 1,402,005.19

El Regidor J Selvin Juárez Garza opina no estar de acuerdo con la aprobación de pago a la SAR, ya que es error administrativo de los administradores, durante ese periodo no haber efectuado la Retención del 12.5% por esos conceptos, tampoco aprueba la modificación presupuestaria para este mismo gasto.

Punto N° 8.- Discusión y Aprobación de Actualización de Reglamentos de Control Interno.

Este punto se discutirá posteriormente para ser agendado como prioridad.

Punto N° 9.- Asuntos Varios. El Regidor b Cely Zavala propone como Salud

y Educación es tema de análisis, puede tenerse reunión con la Directora Municipal de Educación, porque es quien sabe como está la educación en el municipio.

La Regidora 2 Daniela Banegas opina es recomendable la Directora Municipal de Educación convocar a los Directores y un Padre de familia porcento,

para informar, porque algunos conocen el por qué no se invierte en Proyectos,

por cuestión de los subsidios, pero no todos entienden, los miembros munici-

ipales opinan estar de acuerdo se invite a la Directora Municipal y

Directores, y se programe la reunión.- El Alcalde Hugo Flores presenta

Informe de evaluación y diagnóstico del vehículo, da lectura a informe,

se le cambiaron calentadores y se realizó lo informado anteriormente, invir-



haciendo L. 19,500.00 en materiales y L. 3,000.00 en mano de obra, ahora con el diagnóstico que se tiene primero se le informó que la inversión puede ser L. 30,000.00 pero le llamaron nuevamente y le dicen serían L. 20,000.00 para repararlo, la situación es que el renglón presupuestario solamente tiene L. 30,000.00 por lo que si se cubrió la reparación que se hizo y disponía de L. 20,000.00, por lo que al aprobarse la reparación, tendría que ampliarse el renglón. El Alcalde Hugo Flores opina es difícil como Alcalde movilizarse en bus o a pie, para la gestión es recomendable tener un vehículo, es necesario que sea en buenas condiciones; está de acuerdo se repare el vehículo municipal, pero que no sea como los tiempos pasados que cuando viajaba presentaba problemas, si vale la pena la inversión que se haga, pero que también el vehículo quede en buenas manos, con el mejor cuidado posible, ya que de eso también depende su funcionamiento. Recomendando tener cuidado con la compra de repuestos, sugiere que se haga compra personal de los mismos y que sea original, para que se haga buena inversión y estar seguro del repuesto que se usará. Los demás miembros municipales opinan estar de acuerdo con la reparación del vehículo municipal, para que esté en buenas condiciones por las gestiones que se realizan fuera del municipio y las diversas actividades municipales, con la recomendación de darle el mejor cuidado posible. El Alcalde Hugo Flores informa para darle seguimiento debe hacerse la modificación presupuestaria para inversión. Los miembros municipales: 1. Hugo Flores, 2. Regina Juárez, 3. Daniela Banegas, 4. Blanca Rosa Arias, 5. Jonay Mardaga, 6. Heber Ramos y 7. Cely Zavala aprueban la modificación presupuestaria para efectuar la reparación del vehículo.

Asignaciones a Disminuirse: —————

0108-200250253 Jurídicos ————— L. 22,000.00 ————

————— TOTAL ————— L. 22,000.00 ————

Asignaciones de Gastos a Ampliarse: —————

0108-200240243 Mantenimiento y Reparación Equipos Comb. Transp. Industria L. 22,000.00

————— TOTAL ————— L. 22,000.00

En otro asunto, la Regidora 2 Daniela Banegas opina está pendiente de resolución la solicitud del Instituto Independencia y el CCRB Vallejo.



El Alcalde Hugo Flores opina si hay la disposición de la Corporación Municipal y el presupuesto, se puede consultar y analizar por la inversión. El Regidor

1 Selvin Juárez opina tiene que verse prioridades, que pesa más, el niño que no tiene maestro o el maestro que no tiene internet. La Regi-

dora 2 Daniela Banegas opina tomando en cuenta la sugerencia, media si tiene circular de retorno presencial, pero dan clases dos veces a la semana, están semi presencial, en ese sentido, el internet no es de uso permanente y la prioridad es una pizarra o un maestro donde no se tiene.

El Regidor 1 Selvin Juárez opina es importante la reunión con educación

para definirlo. La Regidora 2 Daniela Banegas opina es importante se

defina el asunto de educación. El Alcalde Hugo Flores propone se tome

la libertad de reunirse con la Directora Municipal de Educación, Sra.

Marina Valle, la Encargada de la Comisión de Educación Regidora Daniela

Banegas y la Tesorera Municipal Verónica Méndez, para analizar las situa-

ción del sector educación, conocer la parte presupuestaria y cómo se podría

manejar para la toma de decisiones. Seguidamente el Alcalde Hugo Flores

solicita aprobar reconocimiento para la Sra. Elis Medina, Enfermera

en condición de retiro por sus 34 años de servicio en el Centro de Salud de

Vallerilla, puede ser un penguinino, lo presenta, porque los reconocimientos

son aprobados por la Corporación Municipal, según la ley de Municipalidades.

El Regidor 6 Cely Zavala opina se puede invitar a la sesión de Corpa-

ración Municipal para hacerle entrega del reconocimiento. El Alcalde Hugo

Flores opina es factible hacerlo. Los miembros municipales opinan estar de

acuerdo se aprueba el reconocimiento a la Enfermera Elis Medina, por sus 34

años de servicio en el Centro de Salud de Vallerilla, en condición de retiro.

Punto N° 10.- Acuerdos y Resoluciones:

Acuerdo N° 1.- Aprobar ayuda a la Sra. Ana Suselina Lorenzo Torres, ya

que es paciente sin cáncer y necesita apoyo para movilización a citas médicas,

o exámenes, se le dará el seguimiento conforme continúe el tratamiento y

se repalden los gastos de acuerdo al apoyo que solicite, es importante hacer

saber que el año pasado se le apoyó, teniendo considerable mejoría de su caso.

La inversión se hará del Gto de Salud de fondos de la mujer.



Acuerdo N° 2.- Aprobar la iniciativa presentada por la Oficina Municipal de la Mujer para capacitación con jóvenes en riesgo social, con inversión de L. 13,600.00 según detalle de presupuesto. Se apoyará de la actividad Niñez y Juventud.

Acuerdo N° 3.- Aprobar Perfil presentado por la Oficina Municipal de la Mujer para Donación de Útiles Escolares a beneficio de cien niños de escasos recursos económicos; para la inversión se tomará en consideración la Cotización de ACOSA. Será coordinado por la ONNM, con apoyo de la Encargada de la Comisión de Educación Regidora Danela Banegas y la Directora Municipal de Educación Marina Valle, ya que conocen los centros donde hay mayor necesidad. Será un fondo de Niñez y Juventud.

Acuerdo N° 4.- Se aprueba reconocimiento a la enfermera Elis Medina, en ocasión de retiro, por sus 34 años de servicio en el Centro de Salud de Vallesillo.

Acuerdo N° 5.- El Alcalde Municipal Hugo Flores se reunirá con la Directora Municipal de Educación, Encargada de la Comisión de Educación Municipal y la Tesorera Municipal, para analizar la situación del sector Educación, ya que se tienen solicitudes para apoyo, para lo cual es importante conocer la parte presupuestaria y cómo se podrían manejar para la toma de decisiones.

Acuerdo N° 6.- Por mayoría se ratifica el Acuerdo N° 6, del Acto N° 03-2022, de pago al Servicio de Administración de Rentas por un monto de Lps. - 1,402,005.19, que corresponde a cobro de deuda por la no retención del 12.5% del Impuesto Sobre la Renta efectuados en el periodo 2010-2014 por concepto de no retención de servicios profesionales, construcción de obras, prestación de servicios, sueldos, dietas; siendo que está vigente un periodo de amnistía que permite el no pago de multas, recargos e intereses. El RTN municipal está bloqueado y no permite realizar operaciones, como ser las Declaraciones Mensuales de Retención DMR, ocasionando otros incumplimientos, como la aplicación de multas por la no Declaración de las DMR, aunque se hacen las retenciones y se efectúa el pago al banco, pero no se puede hacer declaraciones en el sistema.

Acuerdo N° 7.- Se aprueba la reparación del vehículo Municipal, según diagnóstico realizado, para que el mismo esté en buenas condiciones por las gestiones que se realizan fuera del Municipio y las diversas actividades municipales, con la recomendación que se le deberá dar el mejor cuidado posible.

Acuerdo N° 8.- Se aprueban las modificaciones presupuestarias de Gastos de los



Programas 06 y 07, por un monto de L. 1,402,005.14, y L. 22,000.00

Acuerdo N° 9.- Ratificar el Acta N° 116-2021, Punto N° 6 de la Sesión celebrada

en fecha 18 de marzo de 2021, donde dice: Considerando: Que una Corporación Municipal no puede establecer compromisos financieros más allá de su periodo de gobierno; Pero que si es responsabilidad de una Corporación Municipal saliente aprobar el Presupuesto Municipal del año inmediato a su salida, en este caso del año 2022. Considerando: Que el año antes mencionado esté siendo considerado

como el año uno del Proyecto fortalecimiento de la Educación Formal y no formal de la MANORM Fase II, con posibilidad de financiamiento por el Programa de

Conversión de Deuda de Honduras frente a España. Considerando: Que a intervalos

de cinco (5) años el Municipio de Vallecillo deberá invertir en el Instituto de

Educación Gubernamental Independencia, un monto de L. 605,838.85 (Seiscientos

Cinco mil Ochocientos Treinta y Ocho lempiras con 85/100), en concepto de sosteni-

bilidad, por lo tanto, APRUEBA: La sostenibilidad tal como se propone en el

Perfil del Proyecto fortalecimiento de la Educación Formal y no formal de la MANORM

Fase II un monto para el año uno del Proyecto de L. 121,167.77 (Ciento veintidós

mil Ciento Sesenta y Siete lempiras con 77/100), el cual se materializará en el

Presupuesto Municipal en la Cuenta de Subsidios a la Administración Central del

Sector Educativo. Señalando que será necesaria la socialización y establecimiento

de este mismo compromiso con la nueva Corporación Municipal en el año 2022, por

lo cual, insta a la nueva Corporación Municipal 2022-2026 aprobar sin objeción.

Acuerdo N° 10.- La Unidad Municipal Ambiental ~~deberá~~ formular Plan de Acción

de Prevención y Combate de Incendios forestales, problemática de la basura y

overta de la Sanctaria principal y otros temas ambientales.

Acuerdo N° 11.- Ratificar el Acta N° 39-2019, Punto N° 11 de la Sesión celebrada

el 08 de Marzo de 2019, que en el marco del Proyecto fortalecimiento a la

Educación Formal y no formal en la MANORM FASE II, el cual está siendo gestionado

por la Mancomunidad MANORM ante el Programa de Conversión de la Deuda de Honduras

frente a España, disponer de los recursos financieros si fuesen necesarios, para fortalecer

el Centro Educativo Instituto G. "Independencia", ubicado en el Barrio Las Brisas del

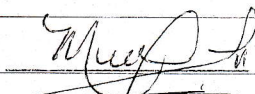
Casco Urbano Vallecillo; tanto en la ejecución como en la sostenibilidad y mantenimiento del Proyecto.

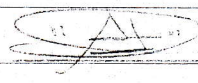
No habiendo más que tratar se cierra la sesión a las 5:30 pm del 12 de Marzo 2022.

SECRETARÍA

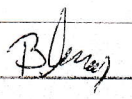


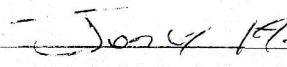

Alcalde Municipal

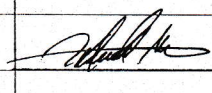

Vice-Mayor

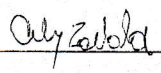

Regidor 1


Regidora 2


Regidora 3


Regidor 4


Regidor 5


Regidor 6


Secretaria

Acta N° 05-2022

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del Municipio de Vallejo, F.M. en Sesión Ordinaria de acuerdo al Decreto N° 1035-86, publicado en el Diario "la Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986, presidiendo la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Hugo Eleazar Flores en compañía de los siguientes Regidores: 1 Selvin Adalid Juárez, 2 Marquy Daniela Banegas, 3 Blanca Rosa Anas, 4 Jimmy Noé Manchaga, 5 Heber Ramos Cruz, 6 Celso Modesto Zambor, con la siguiente Agenda a tratar de fecha Viernes 25 de Marzo del año 2022.

- 1- Comprobación del quórum
- 2- Apertura de la sesión
- 3- Lectura, discusión y aprobación de agenda
- 4- Discusión y aprobación de acta anterior
- 5- Lectura de Correspondencia
- 6- Audiencia con Junta de Agua El Encinal, asunto: Solicitudes Construcción Tanque de Abastecimiento de Agua
- 7- Análisis y Discusión Sector Educación con la Directora Municipal de Educación Lcda. Mariana Valle
- 8- Discusión y Aprobación de Actualización de Reglamentos de Control Interno
- 9- Asuntos Varios
- 10- Acuerdos y Resoluciones
- 11- Cierre de la Sesión

Comprobado el quórum, a las 9:48 am se da inicio a la sesión, dando